



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-TH-028

VERSIÓN: 4

FECHA: 19/01/2023

**CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 1.140.857.769

Nombre: YESID ANDRES MANGA DIAZ

Supervisor del contrato: AURA CAMELO GARCES

Dependencia: Oficina de Control Disciplinario

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	☐
4.	FOR-TH-020 Formato requisitos contratación.	✓	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	☐
6.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	☐
7.	Anexos de hoja de vida (certificaciones y tarjeta profesional).	✓	☐
8.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería, NIT).	✓	☐
9.	Fotocopia de la Libreta Militar.	✓	☐
10.	Registro Único Tributario.	✓	☐
11.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	☐
12.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	☐
13.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	☐
14.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	☐
15.	Certificado de existencia y representación legal vigente	N.A.	☐

Nota: La expedición de los certificados aportados no debe ser superior a 30 días calendario, todo lo que se registre en la hoja de vida debe ser debidamente soportado.

Firma:



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MANGA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ	NOMBRES YESID ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1140857769	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 1140857769	D.M. 44
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 07 MES 12 AÑO 1992 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 52 N 99 A 168 Casa 40 Villa Santos PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLÁNTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA TELÉFONO 3008238 EMAIL yesidmanga@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ECTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2018	359478

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162666			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO PUERTO COLOMBIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3162626			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2021	Día	08	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO					DIRECCIÓN CARRERA 30 - 8 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	26	Mes	02	Año	2020	Día	26	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	25	Mes	02	Año	2019	Día	15	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	09	Año	2018	Día	28	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	28	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	26	Mes	01	Año	2018	Día	26	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	15	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TALENTUM TEMPORAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día	30	Mes	04	Año	2012	Día	15	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección					

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	6

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BARRANQUILLA, 31 DE ENERO DEL 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

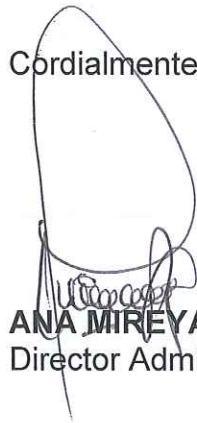
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **MANGA DIAZ YESID ANDRES**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1140857769, laboró con nuestra compañía, desde el día 30 de abril de 2012 hasta el 15 de enero de 2013, en **MISION** para la Organización CAJACOPI CAJA DE COMPENSACION, desempeñando el cargo de Asistente Administrativo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., a los Venticinco (25) días del mes de enero de 2013.

Cordialmente,



ANA MIREYA TELLEZ GARZA
Director Administrativo y Financiero



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



**LA SUSCRITA ASESORA DE DIRECCIÓN
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
NIT – 802.000.339-0**

En virtud de la facultad establecida en el artículo primero de la Resolución N°000876 del 30 de noviembre de 2017, en el cual el Director General delegó en el cargo de Asesor de Dirección la función de *"expedir las certificaciones solicitadas por los contratistas y excontratistas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico."*

CERTIFICA

Que revisados los archivos que a la fecha reposan en esta entidad se encontró que el señor **YESID ANDRES MANGA DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.140.857.769, celebró con esta Corporación los siguientes contratos de prestación de servicios regidos por la Ley 80 de 1993, que no generan relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista:

- **CONTRATO N°00000459 DE 2018.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de septiembre de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios como Auxiliar que apoye a la Secretaria General en la organización de los documentos que se deriven del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

VALOR DEL CONTRATO: Seis millones trescientos mil pesos ml (\$6.300.000)

PLAZO DE EJECUCION: Tres (3) meses.

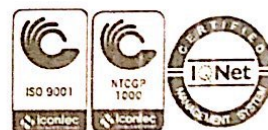
ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado.

- **CONTRATO N°00000295 DE 2018.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de enero de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de un auxiliar que apoye a la Subdirección de Gestión Ambiental en los procesos organización y foliación de los documentos que cuenten con

Calle 66 No.54-43
•PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@craytonoma.gov.co
www.craytonoma.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



los diferentes trámites ambientales, en especial de los procesos originados por el tráfico ilegal de especies silvestres que reposan en la oficina de saneamiento a los expedientes.

VALOR DEL CONTRATO: Catorce millones setecientos mil pesos ml (\$14.700.000)

PLAZO DE EJECUCION: Siete (7) meses.

ESTADO DEL CONTRATO: Ejecutado.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada en la ciudad de Barranquilla, a los trece (13) días de Febrero de 2019.

Atentamente,

GLORIA MARIA TAIBEL ARROYO
C. C. N°32.870.464
ASESORA DE DIRECCIÓN (E).

Proyecto: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*

Calle 65 No.54-43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cro@cr-autonoma.gov.co
www.crautonomia.gov.co



Puerto Colombia, 14 de octubre de 2022

**EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA QUE:

El señor **YESID ANDRÉS MANGA DÍAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.857.769, prestó sus servicios como contratista en la Oficina de Asesoría Jurídica y en la Oficina de Control Disciplinario de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato de Prestación de Servicios No. 00038, de fecha 15 de enero de 2018 hasta el 30 de julio de 2018. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios personales de apoyo a la gestión como dependiente judicial de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad del Atlántico, en los despachos judiciales y entidades administrativas. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar la revisión de los estados judiciales, solicitud de copias de las actuaciones procesales de los mismos y de las sentencias proferidas por ellos sea a favor o en contra de la Universidad del Atlántico, y en lo que respecta a fiscalías, procuraduría, Contraloría, notarías y personerías entre otros entes requeridos por el supervisor del contrato. 2. Apoyar la recolección de información requerida por los despachos judiciales con ocasión a procesos judiciales y administrativos en los que es parte la Universidad del Atlántico. 3. Apoyar el proceso de gestión documental de la Oficina de Asesoría Jurídica dando un apropiado manejo a los archivos en formato digital y de acuerdo a los parámetros de los sistemas de información y almacenamiento digital internos.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000604, de fecha 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios personales de apoyo a la gestión como dependiente judicial de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad del Atlántico, en los despachos judiciales y entidades administrativas. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar la revisión de los estados judiciales, solicitud de copias de las actuaciones procesales de los mismos y de las sentencias proferidas por ellos sea a favor o en contra de la Universidad del Atlántico, y en lo que respecta a fiscalías, procuraduría, Contraloría, notarías y personerías entre otros entes requeridos por el supervisor del contrato. 2. Apoyar la recolección de información requerida por los despachos judiciales con ocasión a procesos judiciales y administrativos en los que es parte la Universidad del Atlántico. 3. Apoyar el proceso de gestión documental de la Oficina de Asesoría Jurídica dando un apropiado manejo a los archivos en formato digital y de acuerdo a los parámetros de los sistemas de información y almacenamiento digital internos.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000408, de fecha 25 de febrero de 2019 con Otro Sí hasta el 01 de octubre de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión como dependiente judicial de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad del Atlántico, en los despachos judiciales y entidades administrativas. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar la revisión de los estados judiciales, solicitud de copias de las actuaciones procesales de los mismos y de las sentencias proferidas por ellos sea a favor o en contra de la Universidad del Atlántico, y en lo que respecta a fiscalías, procuraduría, Contraloría, notarías y personerías entre otros entes requeridos por el supervisor del contrato.

2. Apoyar la recolección de información requerida por los despachos judiciales con ocasión a procesos judiciales y administrativos en los que es parte la Universidad del Atlántico. 3. Apoyar el proceso de gestión documental de la Oficina de Asesoría Jurídica dando un apropiado manejo a los archivos en formato digital y de acuerdo a los parámetros de los sistemas de información y almacenamiento digital internos.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000178, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios personales brindando acompañamiento y apoyo a la gestión administrativa y jurídica en la Oficina de Control Disciplinario de la Universidad del Atlántico. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la proyección de los autos de trámite a que haya lugar dentro los procesos en etapa preliminar e investigación disciplinaria. 2. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos radicados en la Oficina de Control Disciplinario, oficios, comunicaciones y diferentes escritos relacionados con los procesos disciplinarios. 3. Apoyar en la práctica de prueba que se requiera dentro de los procesos disciplinarios a que haya lugar. 4. Apoyar en el proceso de organización de los documentos existentes en la Oficina de Control Disciplinario. 5. Apoyaren el proceso de transferencia de documentos. 6. Apoyar en la foliatura y escaneo de documentos. 7. Brindar apoyo en las diferentes mesas de trabajo, charlas, capacitaciones y demás actividades, encaminadas a fortalecer los diferentes procesos inherentes a la Universidad del Atlántico. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000154, de fecha 01 de febrero de 2021 hasta el 08 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y jurídica en la Oficina de Control Disciplinario de la Universidad del Atlántico. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la proyección de los autos de trámite a que haya lugar dentro los procesos en etapa preliminar e investigación disciplinaria. 2. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos radicados en la Oficina de Control Disciplinario, oficios, comunicaciones y diferentes escritos relacionados con los procesos disciplinarios. 3. Apoyar en la práctica de prueba que se requiera dentro de los procesos disciplinarios a que haya lugar. 4. Apoyar el proceso de organización de la información, seguimiento en tiempos de respuesta, digitalización de expedientes y actuaciones disciplinarias. 5. Apoyar en el proceso de organización de los documentos existentes en la Oficina de Control Disciplinario. 6. Apoyaren el proceso de transferencia de documentos. 7. Apoyar en la foliatura y escaneo de documentos. 8. Brindar apoyo en las diferentes mesas de trabajo, charlas, capacitaciones y demás actividades, encaminadas a fortalecer los diferentes procesos inherentes a la Universidad del Atlántico. 9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000158, de fecha 21 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y jurídica en la Oficina de Control Disciplinario de la Universidad del Atlántico. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar en la proyección de los autos de trámite a que haya lugar dentro los procesos en etapa preliminar e investigación disciplinaria. 2. Apoyar en la proyección de las respuestas a los requerimientos radicados en la Oficina de Control Disciplinario, oficios, comunicaciones y diferentes escritos relacionados con los procesos disciplinarios. 3. Apoyar en el proceso de organización de los documentos existentes en la Oficina de Control Disciplinario.

4. Apoyaren el proceso de transferencia de documentos. 5. Apoyar en la foliatura y escaneo de documentos. 6. Brindar apoyo en las diferentes mesas de trabajo, charlas, capacitaciones y demás actividades, encaminadas a fortalecer los diferentes procesos inherentes a la Universidad del Atlántico. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a petición del interesado.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMÓN MEJÍA SÁNCHEZ
Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio San Francisco

Puerto Colombia, Atlántico

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 2620 del 31 de diciembre de 1999,

Confiere a:

Yesid Andrés Manga Díaz

Identificado con T.I. No. 921207-80001 de Barranquilla, Atlántico

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Refarín García Restrepo

Rector

Laura Samudio

Secretaria General

Anotado al Libro de Registro No. 001 Acta No. 66 Folio No. 71

Dado en Puerto Colombia, Atlántico, a 27 de noviembre de 2009

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Colegio San Francisco

Km. 9 Antigua Vía a Puerto Colombia

Teléfono: 357 97 60

Puerto Colombia, Atlántico

ICFES No. 003186

DANE No. 308573000531

NIT No. 860020342-1

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Puerto Colombia, Atlántico, a los 27 días del mes de noviembre del año 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria General, en el cual el Colegio San Francisco confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Yesid Andrés Manga Díaz

Identificado con T.I. No. 921207-80001 de Barranquilla, Atlántico

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2620 del 31 de diciembre de 1999.

Es fiel copia del Acta General No. 049 en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Puerto Colombia, Atlántico, a los 27 días del mes de noviembre de 2009.

FRAY JAVIER DARÍO RESTREPO LÓPEZ, ofm.

C.C. No. 17.111.028 de Bogotá

Rector

LAURA BERNAL CABALLERO

C.C. No. 22.624.347 de Sabana Grande, Atlántico

Secretaria General

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

YESID ANDRES MANGA DIAZ

CC N° 1.140.857.769 de BARRANQUILLA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
14 de abril de 2021
Acta 4498, Folio 495, Libro 13

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
14 de abril de 2021

Registro 28124, Folio 24, Libro de Registro 15

Jefe de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE - ETITULO

15/04/2021 20:11:12 COT -05



<http://etitulo.com/validate/v/DJF7-HQAK-OF1O-TECH-L161-8535-4720-72>



UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional



NIT: 600.013.798-5

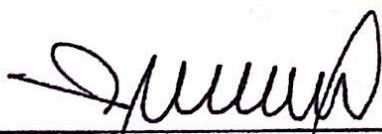
Programa con Renovación de Acreditación en Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional
Miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho

Acta de Grado No. 4498
Folio No. 495

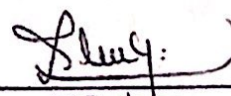
En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 14 del mes abril del año 2021, se reunieron los Doctores SALVADOR ANTONIO RADA JIMENEZ, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de Octubre de 1996 de acuerdo al Numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: MANGA DÍAZ YESID ANDRES, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1140857769 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Abogado**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): MANGA DÍAZ YESID ANDRES, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

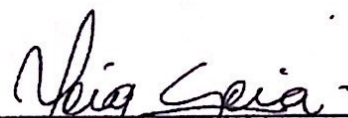
En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 14 días del mes de abril del año 2021.



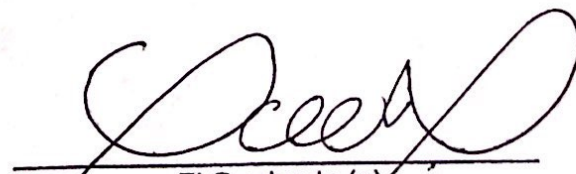
Rector Seccional



El Dedazo



El Secretario Académico



El Graduado (a)

Sede Km. 7 Vía Antigua Puerto Colombia - Sede Cra. 46 No 48 - 170 - PBX: 3851057
Barranquilla D.E.I. y P. - Colombia
www.unilibrebaq.edu.co



VER39439

UNIVERSIDAD
LIBRE BARRANQUILLA

CEDULA
1140857769

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
YESID ANDRES

APELLIDOS:
MANGA DIAZ

FECHA DE GRADO
14/04/2021

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/05/2021

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

TARJETA N°
359478



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

07-DIC-1992

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-FEB-2011 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0305250-00891769-M-1140857769-20170328

0054599422G 2

9999367809

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.140.857.769**

MANGA DIAZ

APELLIDOS

YESID ANDRES

NOMBRES

Manga Díaz

FIRMA





REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1140857769

APELLIDOS Y NOMBRES

MANGA DIAZ

YESID ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2022	2ª LÍNEA 31 - DIC 2032	3ª LÍNEA 31 - DIC 2042
------------------------------	------------------------------	------------------------------



PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 5 MAR 2015

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

2014 249 106856

Instrucciones Especiales



1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

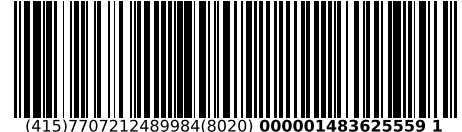


03558150

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14836255591



(415)7707212489984(8020) 000001483625559 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 5 7 7 6 9 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

2 0 1 6 0 4 2 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 6 0 4 2 5

77. No. Matrícula mercantil

6 4 4 8 8 1

78. Departamento

0 8

79. Ciudad/Municipio

3

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

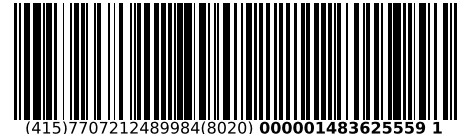
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14836255591



(415)7707212489984(8020) 000001483625559 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 5 7 7 6 9 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento TECNOEDU			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 52 CL 99 A 168			
166. Número de matrícula mercantil 6 4 4 8 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 2 5		
168. Teléfono 3 0 0 8 2 3 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8		
2			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
3			
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 23:10:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140857769
Código de Verificación	1140857769230131231053

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215267468



WEB

23:09:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YESID ANDRES MANGA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140857769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:43 PM horas del 31/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140857769**

Apellidos y Nombres: **MANGA DIAZ YESID ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 11:02:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1140857769** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51915720** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA